
	ACTA DE LA REUNIÓN DE 15 DE JULIO DE 2014 DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD	
Acta_CGC_07/2014		

En la Sala de Juntas de la Escuela Politécnica en Cáceres, siendo las 10.30h del día 15 de julio de 2014 bajo la presidencia del Sr. Vicerrector de Calidad e Infraestructura de la Universidad de Extremadura y con la asistencia de las personas relacionadas en el Anexo 1, se reúne la Comisión de Garantía de Calidad para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. **Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.**
2. **Revisión y aprobación, si procede, del Mapa de Procesos y de los Procesos y Procedimientos de la UEx.**
3. **Indicaciones sobre el PR/SO008, Control de Documentación y Registro.**
4. **Ruegos y preguntas.**

o000o

Punto 1.- Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

El Vicerrector de Calidad e Infraestructura hace un pequeño resumen de los puntos tratados en el Acta de la reunión anterior e indica si existen observaciones a la misma. El Responsable de Calidad de la Escuela Politécnica indica que se debe diferenciar bien en las Actas publicadas si se trata de un borrador de Acta o de un Acta definitiva; el Vicerrector de Calidad e Infraestructura indica que se procurará en lo sucesivo hacer tal distinción para hacerlas fácilmente identificables, no obstante, también precisa que en la cabecera de las Actas aparece indicada la palabra "Borrador" si se trata del documento en esta fase, y sólo la palabra Acta si ya es definitiva.



El Acta se aprueba sin más observaciones ni comentarios.

Punto 2.- Revisión y aprobación, si procede, del Mapa de Procesos y de los Procesos y Procedimientos de la UEx.

El Vicerrector de Calidad e Infraestructura comenta que se traen de nuevo a la CGC-UEx el Mapa de Procesos, así como los Procesos y Procedimientos, debido a las modificaciones que se han introducido en los mismos tras la última reunión de la Comisión celebrada el 20 de marzo de 2014, por lo que se hace necesario someterlo de nuevo a la discusión y consideración de esta Comisión para su aprobación, si procede, con las modificaciones que se estimen pertinentes.

Abierto el turno de intervenciones, el Responsable de Calidad del Centro Universitario de Plasencia pregunta qué hacer en el caso que el Mapa de Procesos y/o determinados Procesos y Procedimientos hayan sido ya aprobados en Junta de Centro. Ante esta cuestión general el Vicerrector de Calidad e Infraestructura estima que es suficiente con informar a dicha Junta de Centro de las modificaciones acontecidas tanto en el Mapa de Procesos como en los Procesos y Procedimientos que ya estuviesen aprobados, dado que las modificaciones introducidas no son estructurales o de gran calado sino que más bien se trata de ajustes y precisiones.

La Responsable de Calidad de la Escuela de Ingenierías Agrarias puntualiza que se notifique a los Centros, por parte del Vicerrectorado o de la UTEC, si existe algún Proceso dependiente del Rectorado que tiene algún documento que implique registro, para tener conocimiento de la existencia de tales registros de cara a las auditorías por parte de la ANECA. El Vicerrector de Calidad e Infraestructura indica que lo normal es que en cada Proceso se relacionen los documentos y registros que se generan; así mismo, los documentos y registros son custodiados en el Vicerrectorado con competencias en el tema en cuestión.

	ACTA DE LA REUNIÓN DE 15 DE JULIO DE 2014 DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD	
Acta_CGC_07/2014		

El Responsable de Calidad del Centro Universitario de Plasencia propone nombrar los Procesos y Procedimientos que se consideren "propios o exclusivos" de un determinado Centro a partir del número 050, para así dejar los números anteriores a los Procesos y Procedimientos que sean comunes a todos los Centros. La propuesta es bien recibida por la mayoría de los asistentes, pero sin llegar a un consenso en cuanto a su aplicación por parte de todos los Centros.

El Responsable de Calidad de la Escuela Politécnica comenta que debemos tratar que los Procesos y Procedimientos de los Centros sean lo más homogéneos posible. Esto es bastante probable, pues la mayoría de los Centros parten de documentos con estructuras y contenidos bastante similares. Así mismo, también comenta que desde el Vicerrectorado se avise a los Responsables de Calidad de los cambios en las Normativas que afecten a los diferentes Procesos y Procedimientos.

Tras estas intervenciones se aprueba el Mapa de Procesos presentado, así como todos los Procesos y Procedimientos, bien entendido que se pueden introducir pequeños cambios o revisiones en los mismos, dando cumplida información de tales modificaciones a los Responsables de Calidad de los Centros. Las modificaciones en el Mapa de Procesos serán comunicadas a los Responsables de Calidad de los Centros, siendo necesario para su aprobación el consentimiento de la mayoría de los miembros de la CGC-UEX.

Punto 3.- Indicaciones sobre el PR/SO008, Control de Documentación y Registro.

El Vicerrector de Calidad e Infraestructura da la palabra al Jefe de la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad, D. Juan Francisco Panduro López, quien informa sobre la finalidad y pormenores de este Procedimiento Soporte de control documental y sobre cómo llevar a cabo la hoja de registro de documentos.



En el turno de intervenciones el Responsable de Calidad de la Escuela Politécnica propone añadir en la hoja de registro una nueva columna para especificar si el documento en cuestión es público o de uso restringido. El Jefe de la UTEC indica que es posible y que considera acertada la propuesta.

Punto 4. Ruegos y preguntas.

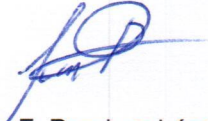
El Responsable de Calidad de la Escuela Politécnica propone que tanto el Mapa de Procesos como todos los Procesos y Procedimientos que dependen del Rectorado tengan como fecha de aprobación la de esta reunión, es decir, el 15/07/2014. Los Procesos y Procedimientos de cada Centro tendrán la fecha en que se aprueben en cada Centro. La propuesta es aceptada pues de esta forma existe una mayor uniformidad en cuanto a las fechas de aprobación de todos los Procesos y Procedimientos.

El Responsable de Calidad del Centro Universitario de Plasencia comenta que el espíritu general de los SGC se está llevando a cabo bastante bien; que el Rectorado debe definir las líneas maestras y generales en los temas de Calidad y no entrar en tanto detalle como pretende o se desprende de las indicaciones de la ANECA.

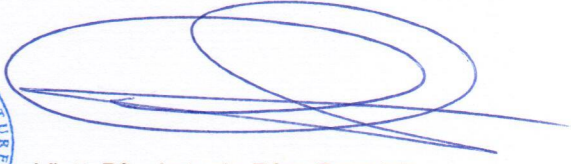
El Responsable de Calidad de Filosofía y Letras comenta que debemos perfilar el calendario de auditorías con todos los Centros. A este respecto, la Responsable de Calidad de la Facultad de Empresariales y Turismo pregunta sobre quién solicita a la ANECA la auditoría del SGIC del Centro. El Vicerrector de Calidad e Infraestructura indica que efectivamente es necesario y se hará en breve un calendario de auditorías en coordinación con los Centros; así mismo, informa que corresponde al Rectorado la solicitud de dichas auditorías.



	ACTA DE LA REUNIÓN DE 15 DE JULIO DE 2014 DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD		
		Acta_CGC_07/2014	

Sin más intervenciones, se levanta la sesión a las 14:30 horas.


Fdo.- Juan F. Panduro López
Secretario de la Comisión




Visto Bº.- Antonio Díaz Parralejo
Vicerrector de Calidad e Infraestructura

	ACTA DE LA REUNIÓN DE 15 DE JULIO DE 2014 DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD		
	Acta_CGC_07/2014		

Anexo 1.- Asistentes:

D. Antonio Díaz Parralejo	Vicerrector de Calidad e Infraestructura
D. Juan Francisco Panduro López	Representante de la UTEC
D. José María Morán García	Responsable de Calidad de Facultad de Enfermería y Terapia Ocupacional
D ^a María José Benito Bernáldez	Responsable de Calidad de Escuela de Ingenierías Agrarias
D. Juan Manuel Carrillo Calleja	Responsable de Calidad de Escuela de Ingenierías Industriales
D. José Antonio García Muñoz	Responsable de Calidad de Escuela Politécnica
D. Jesús Muñoz Jiménez	Responsable de Calidad de Facultad de Ciencias del Deporte
D ^a Adelaida Ciudad Gómez	Responsable de Calidad de Facultad de Empresariales y Turismo
D. Antonio Salvador Plans	Responsable de Calidad de Facultad de Filosofía y Letras
D ^a Rocío Yuste Tosina	Responsable de Calidad de Facultad de Formación del Profesorado
D ^a Beatriz Arias Carrasco	Responsable de Calidad de Facultad de Medicina
D. Santiago Andrés Díaz	Responsable de Calidad de Facultad de Veterinaria
D ^a María Mercedes Rico García	Responsable de Calidad de CUM
D. Francisco Javier Romero de Julián	Responsable de Calidad de CUP

Excusan su asistencia:

D. Segundo Píriz Durán	Rector
D. José Luis Gurría Gascón	Vicerrector de Docencia y RR. Institucionales
D. Manuel González Lena	Vicerrector de Investigación, Transferencia e Innovación
D. Luciano Cordero Saavedra	Gerente
D. Manuel Calderón Godoy	Responsable del SGC-UEx
D ^a María del Rosario Luna	Responsable de Calidad de la Fac. CC. Docum. y Com.
D. Pedro M. Álvarez Peña	Responsable de Calidad de la Fac. Ciencias